



ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. EN CASO DE DUDA, SOLICITE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.

16 de septiembre de 2022

Notificación a los accionistas de Aberdeen Standard SICAV I – Euro Short Term Bond Fund

Estimado/a Accionista:

Por medio de la presente notificación, en su calidad de accionista de Aberdeen Standard SICAV I – Euro Short Term Bond Fund (el «Fondo»), le informamos de la decisión del consejo de administración (el «Consejo de Administración») de Aberdeen Standard SICAV I (la «Sociedad») de proceder al cierre mediante liquidación del Fondo el 19 de octubre de 2022 (la «Fecha de cierre»).

1) Razón del cierre

El Fondo no ha captado los niveles de flujos de entrada previstos desde su lanzamiento y ha experimentado un descenso gradual de su valor liquidativo en los últimos años. Actualmente, el Fondo cuenta con 39 participaciones y su valor liquidativo es de aproximadamente 22,2 millones de EUR a 31 de julio de 2022. Habida cuenta del valor antedicho, el Fondo ha dejado de considerarse viable desde un punto de vista comercial.

Los fondos pequeños afrontan una serie de dificultades operativas, ya que no pueden beneficiarse de las economías de escala. Tales dificultades pueden obstaculizar la compraventa de activos a un precio razonable, lo que a su vez puede comprometer la rentabilidad de la inversión y suponer costes proporcionalmente mayores. Tras sopesar las posibles opciones, creemos que redundaría en interés de los accionistas proceder al cierre del Fondo, liquidar todos los activos subyacentes y devolver los importes correspondientes a los accionistas.

Por lo tanto, de conformidad con el artículo 20 de los estatutos de la Sociedad (los «Estatutos») y las disposiciones vigentes del folleto de la Sociedad (el «Folleto»), el Consejo de Administración ha resuelto que lo mejor para los intereses de los accionistas es proceder a la liquidación del Fondo en la Fecha de cierre y al reembolso obligatorio de todas las acciones en circulación del mismo, tal y como se describe a continuación.

2) Proceso de liquidación e impacto en los accionistas

El proceso de liquidación de los activos del Fondo comenzará aproximadamente dos semanas antes de la Fecha de cierre, que será el 5 de octubre de 2022 o una fecha cercana. A partir de esa fecha, el Fondo no se ajustará a su política de inversión y se gestionará sobre una base menos diversificada, con una mayor asignación de efectivo, a medida que se vayan realizando los activos del Fondo.

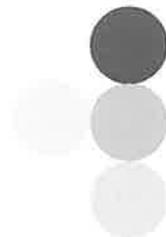
En la Fecha de cierre, la Sociedad reembolsará todas las acciones en circulación del Fondo que se detallan a continuación a un precio que refleje los costes de transacción de liquidación de los activos (a cargo del Fondo), sin comisión de reembolso. Cualquier coste adicional derivado de la liquidación (tales como gastos legales, reglamentarios o administrativos) correrá a cargo de la sociedad gestora del Fondo, Aberdeen Standard Investments Luxembourg S.A. Tenga en cuenta que el precio de reembolso recibido se calculará con seis decimales solo en la Fecha de cierre para una mayor precisión en el cálculo del importe del

Aberdeen Standard SICAV I
35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Teléfono: +352 26 43 30 00 Fax: +352 26 43 30 97 abrdsn.com
Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B27471.

abrdsn.com

42272224 2





reembolso, mientras que el valor liquidativo publicado en la Fecha de cierre se indicará con cuatro decimales como de costumbre.

Clase de acciones	Divisa	ISIN	SEDOL
A Acc	EUR	LU1646951316	BDFG7Q8
A SInc	EUR	LU1646951233	BDFG7P7
I Acc	EUR	LU1646951407	BDFG7R9
X Acc	EUR	LU1646951746	BDFG7T1

Los importes del reembolso se abonarán en la cuenta bancaria designada de cada accionista en un plazo de tres días a partir de la Fecha de cierre con arreglo a las instrucciones proporcionadas en la solicitud de las acciones correspondientes, con sujeción a cualquier modificación posterior de dichas instrucciones.

Los accionistas recibirán un comunicado adicional, en forma de nota en el contrato, en cuanto resulte factible después de la Fecha de cierre, en el que se confirmará el cierre del Fondo y que incluirá información sobre el importe de los fondos reembolsados.

Los importes del reembolso de las acciones del Fondo que no puedan pagarse a los accionistas se depositarán en custodia en la *Caisse de Consignation* en Luxemburgo. Los importes depositados en custodia no reclamados dentro del periodo de prescripción correspondiente podrán ser confiscados de conformidad con las disposiciones de la legislación luxemburguesa.

3) Siguientes pasos

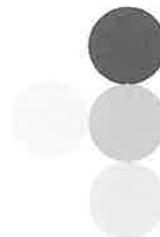
SI DESEA CONTINUAR INVIRTIENDO EN EL FONDO HASTA LA FECHA DE CIERRE, NO ES NECESARIO QUE REALICE NINGUNA OTRA ACCIÓN.

No se podrán realizar nuevas suscripciones para el Fondo a partir de dos semanas antes de la Fecha de cierre. Los accionistas podrán cambiar su inversión a otro subfondo de la Sociedad o reembolsar sus acciones del Fondo hasta las 13:00 horas (CET) de la Fecha de cierre, siempre de conformidad con los procedimientos habituales descritos en el Folleto. Se comunica a los accionistas que, si canjean o reembolsan sus acciones del Fondo desde la fecha de la presente notificación hasta la Fecha de cierre, el precio de reembolso y el precio de canje se ajustarán a la baja en una estimación del 0,06 %, de conformidad con las disposiciones de *swing pricing* incluidas en el Folleto, para reflejar los costes de transacción previstos. La tasa de ajuste variará ocasionalmente según las condiciones del mercado y la cartera en el momento del reembolso o canje.

Si no canjea ni reembolsa todas sus acciones del Fondo antes de la Fecha de cierre, la Sociedad reembolsará obligatoriamente todas las acciones en circulación del Fondo (en las clases de acciones especificadas) en la Fecha de cierre, tal y como se describe anteriormente en esta notificación. El valor liquidativo del Fondo en la Fecha de cierre se le distribuirá de forma proporcional.

El reembolso o el canje de su inversión en la Fecha de cierre o antes podrá suponer un hecho imponible en su país de residencia fiscal. Esto podría dar lugar a obligaciones de declaración de impuestos y es posible que tenga que pagar impuestos sobre cualquier ganancia que pueda obtener. No proporcionamos asesoramiento de inversión; por tanto, le recomendamos encarecidamente que solicite asesoramiento de inversión a una persona autorizada por la legislación aplicable en su país





de residencia para que comprenda la forma en que estos cambios le afectan a usted, a su inversión y a su situación fiscal.

Los accionistas podrán obtener copias del Folleto, de los Estatutos y de los documentos de datos fundamentales para el inversor de la gama Aberdeen Standard SICAV I, así como copias del último informe anual y semestral de la Sociedad, de forma gratuita, en el domicilio social situado en 35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo o en www.abrdrn.com.

Los accionistas interesados en tomar una decisión de reinversión pueden considerar la idoneidad de otros fondos de la gama de fondos de inversión de abrdrn. Le invitamos a visitar www.abrdrn.com, donde encontrará la lista completa de los fondos disponibles en su jurisdicción.

El Consejo de Administración asume la responsabilidad de la exactitud de la información contenida en esta carta. Al leer y entender del Consejo de Administración (que se ha asegurado de que así sea), la información contenida en esta carta es fiel a los hechos y no omite nada que pudiera afectar a su pertinencia.

Si tiene cualquier pregunta o desea obtener más información, póngase en contacto con nosotros en nuestro domicilio social o, si lo prefiere, llame a una de las siguientes líneas de atención telefónica:

Europa (excepto el Reino Unido) y resto del mundo: +352 46 40 10 820

Reino Unido: +44 1224 425255

Asia: +65 6395 2700

Hong Kong: +852 2103 4700

Atentamente,

Nadya Wells
En nombre y representación del
Consejo de Administración – Aberdeen Standard SICAV I

Aberdeen Standard SICAV I
35a, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Teléfono: +352 26 43 30 00 Fax: +352 26 43 30 97 abrdrn.com
Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el n.º B27471.

abrdrn.com

40070004 0



